

| | | |
|--|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 1 de 24</p> |
|--|---|--|

RESPONSABLE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRE DE LA AUDITORIA/SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: Auditoría Interna Grupo de Incendios Forestales

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento técnico-operativo, documental y de seguridad del Grupo de Incendios Forestales en preparación, respuesta, investigación y cierre, y evaluar la gestión del riesgo asociada a incendios de cobertura vegetal frente a: a) Requisitos internos. b) Obligaciones de seguridad operativa (Equipos de Protección Personal - EPP, Sistema que consiste en establecer: O- Puestos de observación, C Comunicaciones, E- Rutas de escape, S- Zonas de seguridad- OCES, Sistema Comando de Incidente-SCI) c) Control documental/registro.

ALCANCE: La auditoría cubrirá todas las actividades del Grupo de Incendios Forestal ejecutadas entre 01/01/2024 y 30/06/2025 en Bogotá D.C., incluyendo coordinación interinstitucional, alistamiento, respuesta, investigación y cierre operativo/administrativo. Exclusiones: mantenimiento de flota/equipos cuando sea competencia exclusiva de otra dependencia (se verificará solo la evidencia de disponibilidad/entrega al Grupo).

CRITERIOS:

- Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, D.C.: Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.
- Decreto 377 de 2014 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: Por medio del cual se subroga el Decreto 146 de 2005, "Por el cual se crea la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 984 del 2016 de la UAEcob: Por medio de la cual se crea el Grupo Especializado para la Gestión Integral de Riesgos contra Incendios Forestales.
- Decreto 509 de 2023 de la UAEcob: Por el cual se modifica la estructura organizacional de la unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C.
- MN-PR03-MN01 - Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales versión 1.
- MN-PR03 Atención de Incendio Forestal versión 1.
- MN-MN08 – Manual de Ingreso, Permanencia y Retiro de Grupos Especializados versión 1.
- Formato MN-MN08-FT01: Acta de Compromiso suscrita por los integrantes del Grupo Forestal.
- Demás normas y/o jurisprudencia que complementen, modifiquen, deroguen o sustituyan las anteriores.

PROCESO AUDITADO: Manejo

SUBDIRECCIÓN/OFICINA/DEPENDENCIA/ÁREA: Subdirección Operativa

LÍDER DE PROCESO/DEPENDENCIA: Yenire Yohansy Lozano Ascanio

EQUIPO AUDITOR:

Jaime Hernando Arias Patiño - Jefe Oficina de Control Interno

Lina Lucia Gómez Gómez – Profesional Oficina de Control Interno - Líder auditoría

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 2 de 24</p> |
|--|--|---|

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:

01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025.

METODOLOGÍA

De conformidad con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se emplearon los siguientes procedimientos de auditoría: Consulta, Observación, Inspección y Revisión de evidencia física. Adicionalmente, se empleó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)

a) Planear:

- Elaboración del Plan de auditoría y la lista de verificación
- Definición de los objetivos, el alcance y los tiempos de ejecución.
- Preparar la auditoría decampo, papeles de trabajo, investigación documental y procedural sobre el proceso auditado.

b) Hacer:

- Auditoría de campo a través de entrevista
- Recolección y verificación de la información obtenida de las entrevistas y evidencias documentales.
- Entrega del Informe preliminar de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.

c) Verificar:

- Análisis de la información, evidencias, y verificación del cumplimiento de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, requisitos legales, normas aplicables definidas para la auditoría.
- Mesas de validación de hallazgos donde se presentó el informe preliminar, se aclararon y/o justificaron los hallazgos de no conformidad por parte de los auditores y de los auditados, respectivamente.
- Análisis de las evidencias e información adicional entregada por los auditados en la mesa de validación de hallazgos, y determinar la subsanación de las no conformidades u observaciones.
- Entrega del Informe final de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.

d) Actuar:

- Solicitud del Plan de Mejoramiento de los hallazgos o desviaciones encontrados, en el FOR-GI-04-01 Solicitud de Acción Correctiva Preventiva y de Mejora (ACPM).

Mediante correo electrónico del 22/08/2025, se dio apertura a la Auditoría Interna al Grupo de Incendios Forestales.

Se realizó reunión presencial con la Subdirección Operativa el 27/08/2025, con el fin de realizar planeación de la auditoría al grupo de incendios forestales.

A través de correo electrónico del 29/08/2025, se solicitó a la Subdirección Operativa, la siguiente información para iniciar el proceso de auditoría:

- Información como se encuentra conformado actualmente el Grupo de Incendios Forestales.
- Normatividad, procedimientos y formatos aplicables y en uso por el Grupo de Incendios Forestales.
- Proceso de vinculación al Grupo de Incendios Forestales: descripción del proceso que se aplicó

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 3 de 24</p> |
|--|--|--|

- para la vinculación al grupo (requisitos, criterios, documento que formaliza la vinculación al grupo) y listado del personal que actualmente conforma el Grupo (nombre, cargo/rol y ubicación).
- Relación de incidentes atendidos por el Grupo de Incendios Forestales entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025 (de ser posible, indicar fecha, tipo de evento, ubicación, recursos movilizados y resultado).
 - Relación de los jefes de estación.
 - Relación de los equipos menores (entendidos como las máquinas y equipos utilizados por los bomberos para la atención de emergencias y/o incidentes, que incluyen equipos de combustión eléctricos, electrónicos, neumáticos, auto contenido, rescate vehicular, equipos especiales, cilindros de oxígeno, nitrógeno), que fueron adquiridos, durante el periodo 1 de enero de 2024 a 31 de marzo de 2025.

A través de correo electrónico del 30/09/2025, se solicitó a la Subdirección Operativa, la siguiente información:

- Excel con el detalle de la atención de los incidentes atendidos por el Grupo de Incendios Forestales entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.
- Acceso a la información registrada por el equipo operativo en el Formato Único de recolección de datos - FURD de los incidentes atendidos por el Grupo de Incendios Forestales entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.
- Soporte de las actas de las reuniones de la comisión Distrital de Incendios Forestales realizadas entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.

A través de correo electrónico del 09/10/2025, se solicitó a Maury Alejandra Ramirez Aldana información si los veinticinco (25) bienes asignados al Grupo de Incendios Forestales tienen siniestro.

Se realizó reunión presencial el Sargento Freddy Andres Noguera y Cabo Néstor Enrique Cabanzo Pinzón el 21/010/2025, en la cual se realizó diligenciamiento de lista de chequeo y aclaración de información del Grupo de Incendios Forestales

SITUACIONES GENERALES

El Grupo de Incendios Forestales fue creado con la resolución No. 984 del 28/12/2016 “*Por medio de la cual se crear el Grupo Especializado para la Gestión Integral de Riesgos contra Incendios Forestales*”.

A la fecha el Grupo de Incendios Forestales lo conforman ciento treinta y dos (132) operativos, conforma al listado suministrado por la Subdirección Operativa.

Mediante el Decreto 377 del 16/09/2014 *El presente decreto subroga el Decreto 146 de 2005, “Por el cual se crea la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y se dictan otras disposiciones”*, en el artículo 8 la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales es ejercida por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAEcob.

Durante el periodo 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, la UAEcob, ejercicio su función de Secretaría Técnica en veintiséis (26) sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 4 de 24 |
|---|---|--|

La UAECOB tiene aprobados y vigentes los siguientes documentos, aplicables a la operación, estructuración y despliegue del Grupo:

- Manual MN-PR03-MN01 versión 1: Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales.
- Manual MN-MN08 versión 1: Manual para el Ingreso, Permanencia y Retiro de los Grupos Especializados.
- Procedimiento MN-PR03 versión 1: Protocolo de actuación para la Atención de Incendios Forestales.

Conforme al archivo Excel suministrado por la Subdirección Operativa a través de correo electrónico el 2/09/2025, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025, se realizó la atención de 630 servicios forestales registrados (419 quemas, 177 conatos (0–5.000 m²); 34 incendios (>5.000 m²)) y con relación a la información suministrado por la Subdirección Operativa a través de correo electrónico el 6/10/2025, el Grupo de Incendios forestales en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025, se realizó la atención de 19 servicios forestales registrados ((9 quemas; 7 conatos; 3 incendios >5.000 m²).

A continuación, se describen las principales situaciones encontradas:

1. Atención de incidentes forestales reportados durante el periodo 01/01/2024 al 30/06/2025

La información operativa debe ser íntegra, consistente y trazable entre las fuentes oficiales (bases de datos/Subdirección Operativa), los informes a la Comisión Distrital y los expedientes por incidente, con definición homogénea de tipologías (quema, conato 0–5.000 m², incendio >5.000 m²), periodización y responsable del dato.

Observación 1: se identifican inconsistencias y falta de claridad en el número de incidentes atendidos por el Grupo de Incendios Forestales frente a la información reportada a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, esto conforme a los siguientes datos:

- *Excel suministrado por la Subdirección Operativa en el correo del 02/09/2025, se registra durante el periodo 01/01/2024–30/06/2025 se registra la atención de 630 servicios forestales registrados (419 quemas, 177 conatos (0–5.000 m²); 34 incendios (>5.000 m²)), a continuación, se presenta el consolidado de la información:*

TABLA 1– RESUMEN INCIDENTES REPORTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA EN EL CORREO DEL 02/09/2025

| Ítems | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|--|------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|------------|-----------|----------|-----------|------------|
| 2024 | 138 | 61 | 71 | 21 | 3 | 6 | 4 | 49 | 168 | 12 | 1 | 14 | 548 |
| 1.3.1 QUEMAS | 84 | 35 | 56 | 15 | 3 | 6 | 2 | 30 | 112 | 10 | | 9 | 362 |
| 1.3.2 CONATOS DE 0 HASTA 5000 METROS/2 | 44 | 24 | 11 | 3 | - | - | 2 | 18 | 46 | 1 | 1 | 5 | 155 |
| 1.3.3 INCENDIOS MÁS DE 5000 METROS/2 | 10 | 2 | 4 | 3 | - | - | - | 1 | 10 | 1 | - | - | 31 |
| 2025 | 41 | 22 | 8 | 7 | 1 | 3 | - | - | - | - | - | - | 82 |
| 1.3.1 QUEMAS | 29 | 17 | 6 | 3 | | 2 | - | - | - | - | - | - | 57 |
| 1.3.2 CONATOS DE 0 HASTA 5000 METROS/2 | 10 | 5 | 1 | 4 | 1 | 1 | - | - | - | - | - | - | 22 |
| 1.3.3 INCENDIOS MÁS DE 5000 METROS/2 | 2 | - | 1 | - | | | - | - | - | - | - | - | 3 |

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 5 de 24 |
|--|---|---|

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|-----|----|----|----|---|---|---|----|-----|----|---|----|-----|
| Total | 179 | 83 | 79 | 28 | 4 | 9 | 4 | 49 | 168 | 12 | 1 | 14 | 630 |
|--------------|-----|----|----|----|---|---|---|----|-----|----|---|----|-----|

Fuente: validación OCI.

- *Excel suministrado por la Subdirección Operativa en el correo del 06/10/2025, se registra durante el período 01/01/2024–30/06/2025 el Grupo atendió a la atención de 19 servicios forestales registrados (9 quemas; 7 conatos; 3 incendios >5.000 m²), a continuación, se presenta el consolidado de la información:*

TABLA 2– RESUMEN INCIDENTES REPORTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA EN EL CORREO DEL 06/10/2025

| Ítems | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 2024 | 1 | 3 | 5 | 1 | - | - | - | 3 | 3 | 1 | - | - | 17 |
| 1.3.1 QUEMAS | - | 1 | 3 | 1 | - | - | - | 1 | 2 | 1 | - | - | 9 |
| 1.3.2 CONATOS DE 0 HASTA 5000 METROS/2 | 1 | 2 | - | - | - | - | - | 2 | 1 | - | - | - | 6 |
| 1.3.3 INCENDIOS MÁS DE 5000 METROS/2 | - | - | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 |
| 2025 | 1 | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 |
| 1.3.1 QUEMAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1.3.2 CONATOS DE 0 HASTA 5000 METROS/2 | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| 1.3.3 INCENDIOS MÁS DE 5000 METROS/2 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Total | 2 | 3 | 5 | 2 | - | - | - | 3 | 3 | 1 | - | - | 19 |

Fuente: validación OCI.

- *Actas de la reunión de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, las cifras mensuales no son coherentes entre sí ni con el Excel suministrado por la Subdirección Operativa en el correo del 02/09/2025, a continuación, se presenta el consolidado de la información:*

En acta de reunión 27/02/2024 de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, se informó que el número de eventos forestales atendido en enero 2024, fueron ciento cuarenta (140), como se puede ver en la imagen 1:

IMAGEN No. 1 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 27/02/2024

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en enero 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en enero de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 3. PPT Eventos Forestales ENERO 2024.

En enero se presentaron 140 eventos forestales, de los cuales 74 fueron quemas y 66 incendios forestales, con área total afectada de 148 ha; de estas, 4,9 ha se efectuaron por quemas y 143,5 ha por incendios forestales.

Fuente: validación OCI.

En el acta de reunión 19/03/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en febrero 2024, fueron sesenta y cinco (65), como se puede ver en la imagen 2:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 6 de 24</p> |
|--|---|--|

IMAGEN No. 2 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 19/03/2024

7. Reporte de los eventos forestales atendidos en febrero 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en febrero de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 4. PPT Eventos Forestales febrero 2024.

Durante el mes de febrero se presentaron 65 eventos forestales correspondientes a 43 quemas y 22 conatos:

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 16/04/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en marzo 2024, fueron cinco y seis (56), como se puede ver en la imagen 3:

IMAGEN No. 3 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 16/04/2024

Reporte de eventos forestales: durante marzo de 2024 la UAECOB atendió 73 eventos con fuego en la vegetación, de los cuales, 56 fueron quemas, 13 conatos forestales, 4 incendios forestales. El total de la superficie afectada fue de 44,3 hectáreas y Bosa fue la localidad más afectada (2 incendios forestales, 4 conatos forestales y 15 quemas).

El consolidado enero – marzo 2024 muestra que enero fue el mes con más ocurrencia de incendios forestales (16 en total) y la localidad que más presentó eventos durante el primer trimestre, fue Usme.

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 13/06/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en abril y mayo 2024, fueron veintidós (22), como se puede ver en la imagen 4:

IMAGEN No. 4 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 13/06/2024



Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Código: EC-PR01-FT05
Versión:01
Vigencia: 03/10/2022
Página 7 de 24

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

7. Reporte de los eventos con fuego en la vegetación 01 de abril al 31 mayo 2024 (UAEcob).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en abril y mayo de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 2. PPT Eventos Forestales ABRIL_MAYO 2024.

Durante abril y mayo se presentaron 22 eventos forestales correspondientes a 14 quemas, 4 conatos y 4 incendios forestales:

| ABRIL _ MAYO 2024 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|---------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | ÁREA AFECTADA (ha) |
| QUEMAS | 14 | 760 | 0,08 |
| CONATO | 4 | 420 | 0,04 |
| INCENDIOS FORESTALES | 4 | 86500 | 8,65 |
| TOTALES | TOTALES EVENTOS | TOTAL ÁREA AFECTADA (m ²) | TOTAL ÁREA AFECTADA |
| | 22 | 87680 | 8,768 |

Fuente: UAEcob, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 24/07/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en junio 2024, fueron seis (6), como se puede ver en la imagen 5:

IMAGEN NO. 5 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 24/07/2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Código: EC-PR01-FT05
Versión:01
Vigencia: 03/10/2022
Página 8 de 24

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

6. Reporte de los eventos con fuego en la vegetación ocurridos del 1° al 30 de junio de 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



en junio de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 2. PPT Eventos Forestales junio 2024.

En junio se presentaron 6 eventos forestales correspondientes a 5 quemas y 1 conato:

| JUNIO 2024 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|---------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | ÁREA AFECTADA (ha) |
| QUEMAS | 5 | 910 | 0,1 |
| CONATO | 1 | 20 | 0,002 |
| INCENDIOS FORESTALES | 0 | 0 | 0,0 |
| TOTALES | TOTALES EVENTOS | TOTAL ÁREA AFECTADA (m ²) | TOTAL ÁREA AFECTADA |
| | 6 | 930 | 0,093 |

Fuente: UAECOB, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 14/08/2024 de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, se informó que el número de eventos forestales atendido en julio 2024, fueron cuatro (4), como se puede ver en la imagen 6:

IMAGEN NO. 6 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 14/08/2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Código: EC-PR01-FT05
Versión:01
Vigencia: 03/10/2022
Página 9 de 24

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

6. Reporte de los eventos con fuego en la vegetación 01 de abril al 31 mayo 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en julio de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 2. PPT Eventos Forestales julio 2024.

Durante julio se presentaron 4 eventos forestales correspondientes a 3 quemas y 1 conato:

| JULIO 2024 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | ÁREA AFECTADA (ha) |
| QUEMAS | 3 | 460 | 0,046 |
| CONATO | 1 | 350 | 0,035 |
| INCENDIOS FORESTALES | 0 | 0 | 0,0 |
| TOTALES | TOTALES EVENTOS | TOTAL ÁREA AFECTADA (m ²) | TOTAL ÁREA AFECTADA (ha) |
| | 4 | 810 | 0,081 |

Fuente: UAECOB, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 19/09/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en julio 2024, fueron cuarenta y nuevo (49), como se puede ver en la imagen 7:

IMAGEN NO. 7 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 19/09/2024

7. Reporte de los eventos con fuego en la vegetación agosto 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en agosto de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 2. PPT Eventos Forestales agosto 2024.

En agosto se presentaron 49 eventos forestales correspondientes a 28 quemas, 20 conatos y un incendio forestal.



Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 10 de 24

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

| AGOSTO 2024 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | ÁREA AFECTADA (ha) |
| QUEMAS | 28 | 4595 | 0,460 |
| CONATO | 20 | 8704 | 0,870 |
| INCENDIOS FORESTALES | 1 | 12500 | 1,3 |
| TOTALES | TOTALES EVENTOS | TOTAL ÁREA AFECTADA (m ²) | TOTAL ÁREA AFECTADA (ha) |
| | 49 | 25799 | 2,580 |

Fuente: UAECOB, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 08/10/2024, se informó que el número de eventos forestales atendido en julio 2024, fueron ciento sesenta y cinco (165), como se puede ver en la imagen 8:

IMAGEN NO. 8 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 08/10/2024

8. Reporte de los eventos con fuego en la vegetación septiembre 2024 (UAEcob).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en septiembre de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 2. PPT Eventos Forestales Septiembre 2024.

En septiembre se presentaron 165 eventos con fuego en vegetación, correspondientes a 100 quemas, 48 conatos y 17 incendios forestales.

| SEPTIEMBRE 2024 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | ÁREA AFECTADA (ha) |
| QUEMAS | 100 | 195565 | 19,557 |
| CONATO | 48 | 30924 | 3,092 |
| INCENDIOS FORESTALES | 17 | 685500 | 68,6 |
| TOTALES | TOTALES EVENTOS | TOTAL ÁREA AFECTADA (m ²) | TOTAL ÁREA AFECTADA (ha) |
| | 165 | 911989 | 91,199 |

Fuente: UAECOB, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 14/01/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en la vigencia

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 11 de 24 |
|--|---|--|

2024, fueron quinientos treinta y dos (532), como se puede ver en la imagen 9:

IMAGEN No. 9 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 14/01/2025

1. Consolidado de eventos ocurridos en 2024 – UAEcob

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad durante el 2024. La presentación puede verse en el Anexo 1. Reporte Eventos 2024.

Durante el 2024 se presentaron 532 eventos, de los cuales 331 fueron quemas que representaron el 62 %, 169 conatos correspondientes a 32 % y 32 incendios forestales que representan el 6 % de los servicios atendidos.

| ENERO- DICIEMBRE | | | |
|-------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA(ha) | %PORCENTAJE |
| QUEMAS | 331 | 50,6 | 62% |
| CONATO | 169 | 13,7 | 32% |
| INCENDIOS FORESTALES | 32 | 178,5 | 6% |
| TOTALES | 532 | 242,8 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2024

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 25/02/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en enero de 2025, fueron cuarenta y uno (41), como se puede ver en la imagen 10:

IMAGEN No. 10 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 25/02/2025

9. Reporte de los eventos forestales atendidos en enero 2025(UAEcob)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en enero de 2025. La presentación puede verse en el Anexo 3. Reporte Eventos.

En enero se presentaron 41 eventos, de los cuales 25 fueron quemas que representaron el 61 %, 13 conatos correspondientes a 32 % y 3 incendios forestales que representan el 7 % de los servicios atendidos.

| ENERO 2025 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (ha) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 25 | 2,0 | 61% |
| CONATO | 13 | 1,2 | 32% |
| INCENDIOS FORESTALES | 3 | 12,6 | 7% |
| TOTAL | 41 | 15,75 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2025

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 18/03/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en febrero de

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 12 de 24 |
|--|---|--|

2025, fueron veintidós (22), como se puede ver en la imagen 11:

IMAGEN NO. 11 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 18/03/2025

7. Reporte de los eventos forestales atendidos en enero 2025 (UAECOB)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe del reporte de los eventos con fuego en la vegetación ocurridos en febrero de 2025 (ver Anexo 2. Reporte de eventos febrero).

Durante febrero se presentaron 22 eventos: 16 fueron quemas, correspondientes al 73 %; 5 de los eventos se clasificaron como conatos, es decir, fueron el 32 %; y el evento restante fue un incendio forestal, que representó el 5 % de los servicios atendidos.

| FEBRERO 2025 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (ha) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 16 | 0,3 | 73% |
| CONATO | 5 | 0,2 | 23% |
| INCENDIOS FORESTALES | 1 | 1,4 | 5% |
| TOTAL | 22 | 1,88 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2025

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 08/04/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en marzo de 2025, fueron siete (7), como se puede ver en la imagen 12:

IMAGEN NO. 12 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 08/04/2025

8. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo 2025 (UAECOB)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe del reporte de los eventos con fuego en la vegetación atendidos en marzo de 2025 (ver anexo 2).

En marzo se presentaron siete eventos, de los cuales tres fueron quemas que representaron el 43 %; dos conatos, correspondientes al 29 %; y dos incendios forestales que también representaron el 29 % de los servicios atendidos.

| MARZO 2025 | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------|-------------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (ha) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 3 | 0,24 | 43% |
| CONATO | 2 | 0,02 | 29% |
| INCENDIOS FORESTALES | 2 | 15 | 29% |
| TOTAL | 7 | 15,26 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 13 de 24</p> |
|--|--|--|

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 20/05/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en abril de 2025, fueron siete (7), como se puede ver en la imagen 13:

IMAGEN NO. 13 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 20/05/2025

7. Reporte de los eventos forestales atendidos en abril 2025 (UAECOB)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe del reporte de los eventos con fuego en la vegetación atendidos en abril de 2025; la presentación corresponde al Anexo de la presente acta.

En el citado mes se presentaron siete eventos, cinco de los cuales fueron conatos, que representaron el 71%; dos quemas, correspondientes al 29%; y no hubo incendios forestales.

| ABRIL 2025 | | | |
|----------------------|----------|--------------------|-------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (ha) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 2 | 0,044 | 29% |
| CONATO | 5 | 0,080 | 71% |
| INCENDIOS FORESTALES | 0 | 0,0 | 0% |
| TOTAL | 7 | 0,12 | 100% |

Fuente: UAECOB, 2025

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 16/06/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en mayo de 2025, fue uno (1), como se puede ver en la imagen 14:

IMAGEN NO. 14 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 16/06/2025

8. Reporte de los eventos forestales atendidos en mayo 2025 (UAECOB)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe del reporte de los eventos con fuego en la vegetación, atendidos en mayo de 2025.

En mayo solo se presentó un evento, correspondiente a un conato, en la localidad de Suba.



Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Código: EC-PR01-FT05
Versión:01
Vigencia: 03/10/2022
Página 14 de 24

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

| MAYO 2025 | | | |
|----------------------|----------|------------------------------------|-------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 0 | 0 | 0% |
| CONATO | 1 | 1 | 100% |
| INCENDIOS FORESTALES | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 1 | 1 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2025

Fuente: validación OCI.

En acta de reunión 08/07/2025, se informó que el número de eventos forestales atendido en junio de 2025, fueron tres (3), como se puede ver en la imagen 15:

IMAGEN NO. 15 – ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL 08/07/2025

7. Reporte de los eventos forestales atendidos en mayo 2025 (UAEcob)

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe del reporte de los eventos con fuego en la vegetación atendidos en junio de 2025. Informó que ese mes se presentaron tres eventos: dos quemas y un conato, con un área de afectación de 0,09 hectáreas.

| JUNIO 2025 | | | |
|----------------------|----------|------------------------------------|-------------|
| SUBCLASE | CANTIDAD | ÁREA AFECTADA (m ²) | PORCENTAJE |
| QUEMAS | 2 | 0,0073 | 67% |
| CONATO | 1 | 0,080 | 33% |
| INCENDIOS FORESTALES | 0 | 0,0 | 0% |
| TOTAL | 3 | 0,09 | 100% |

Fuente: UAEcob, 2025

Fuente: validación OCI.

- Ene/2024: 140 incidentes reportados en (acta 27/02/2024) y en el Excel se reportan 138.
- Feb/2024: 65 incidentes reportados en (acta 19/03/2024) y en el Excel se reportan 61.
- Mar/2024: 56 incidentes reportados en (acta 16/04/2024) y en el Excel se reportan 71.
- Abr/2024 y May/2024: 22 incidentes reportados en (acta 13/06/2024) y en el Excel se reportan 24.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 15 de 24 |
|--|---|--|

- Sep/2024: 165 incidentes reportados en (acta 08/10/2024) y en el Excel se reportan 168.
- Vigencia 2024 total: 165 (acta 14/01/2025), cifra que no corresponde con la sumatoria mensual ni con el total anual del Excel (548).

Esta situación evidencia:

- Ausencia de un mecanismo único de cierre de cifra (corte, versión y custodio del dato).
- Definiciones operativas no armonizadas (qué se registra como “atendido por el Grupo” vs. “incidentes reportados por estación”).
- Falta de una llave única de incidente y de conciliación periódica entre –base operativa–reporte a Comisión.

2. Insuficiencia en el equipamiento operativo del Grupo de Incendios Forestales

De acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales (MN-PR03-MN01, versión 01), en el numeral 9 “Equipamiento”, se dispone que “las acciones básicas de extinción para romper el Triángulo del Fuego se realizan con herramientas y equipos. El éxito de la eliminación o combate de incendios forestales, entre otros factores, va a depender de la disponibilidad, tipo, cantidad y calidad de las herramientas y equipos empleados. Cada estación con vocación forestal debe contar con el equipamiento básico que se describe en los apartados 9.1 al 9.5, que incluyen equipos de aseguramiento de aguas, kit tecnológico, kit de herramientas forestales especializadas y motosierras”

Durante la auditoría se solicitó la relación del inventario de equipos asignados al Grupo de Incendios Forestales a la Subdirección Corporativa. De los veinticinco (25) elementos registrados, se evidenció mediante verificación con los responsables de seguros que nueve (9) equipos (placas 17614, 18100, 22445, 22446, 22447, 22448, 22449, 22450 y 22451) presentan procesos de siniestro activos, por lo cual solo dieciséis (16) equipos se encuentran actualmente disponibles para la operación, según el siguiente detalle:

TABLA 3– RELACIÓN DE INVENTARIO ACTIVOS DEL GRUPO DE INCENDIOS FORESTALES

| PLACA | NOMBRE CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN ELEMENTO |
|-------|---------------------------|--|
| 9451 | Herramientas y Accesorios | SIAMESA CON VALVULA DE BOLA DE 1.5" |
| 9763 | Equipo de Comunicación | ESTACION METEOROLOGICA MOVIL |
| 9900 | Herramientas y Accesorios | BOLSA PARA MANGUERA |
| 9925 | Herramientas y Accesorios | EQUIPO SISTEMA DE HIDRATACION PERSONAL |
| 9997 | Herramientas y Accesorios | EQUIPO SISTEMA DE HIDRATACION PERSONAL |
| 10002 | Herramientas y Accesorios | EQUIPO SISTEMA DE HIDRATACION PERSONAL |
| 10785 | Herramientas y Accesorios | EQUIPO SISTEMA DE HIDRATACION PERSONAL |
| 18110 | Herramientas y Accesorios | LINEA COMPLETA PARA TANQUE COMBUSTIBLE DE 25 LITROS |
| 35174 | Herramientas y Accesorios | BINOCULARES |
| 40166 | Equipo de Comunicación | TABLET LENOVO M11 TB330XU LTE 8 GB /128 GB CON SOFWARE LICENCIADO PREINSTALADO Y ESTUCHE |
| 41301 | Equipos de Computación | PORTATIL 15 PULGADAS PESO 2.2KG-6000 -NA- AVANZADO-SDD 1TB - 16 GB |
| 14557 | Herramientas y Accesorios | BOMBA DE INCENDIOS FORESTALES WILDFIRE |
| 17390 | Herramientas y Accesorios | TANQUE DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE 3000 GALONES |
| 41281 | Otros Máquinas y Equipos | RELOJ DEPORTIVO C/CARGA SOLAR GARMIN 7XNEGRO |
| 41282 | Otros Máquinas y Equipos | RELOJ DEPORTIVO C/CARGA SOLAR GARMIN 7XNEGRO |

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|---|---|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVENIENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 16 de 24</p> |
|---|---|---|

| | | |
|-------|--------------------------|--|
| 41283 | Otros Máquinas y Equipos | RELOJ DEPORTIVO C/CARGA SOLAR GARMIN 7XNEGRO |
|-------|--------------------------|--|

Fuente: validación OCI.

Observación 2: No se evidencia un control consolidado y actualizado que permita garantizar la disponibilidad permanente del equipamiento requerido por el Grupo de Incendios Forestales conforme a los estándares del Manual Técnico. Los procesos de siniestro activos reducen la capacidad operativa y el cumplimiento de los requisitos mínimos de dotación establecidos.

La situación descrita no da cumplimiento a lo dispuesto en el ítem 9 “Equipamiento” del Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales, en lo relacionado con la disponibilidad y suficiencia del equipo operativo requerido para garantizar la respuesta efectiva a los eventos de incendios forestales.

3. Gestión documental y trazabilidad de la información operativa

De acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales (MN-PR03-MN01, versión 1) y en el Procedimiento MN-PR03 Atención de Incendio Forestal, versión 1, toda atención de incidente forestal debe quedar registrada mediante el Formato Único de Recolección de Datos – FURD, instrumento que consolida la información técnica, geográfica y operativa del evento. Dichos registros constituyen la fuente primaria para la elaboración de reportes mensuales, actas de la Comisión Distrital y estadísticas institucionales del Grupo de Incendios Forestales.

Durante el desarrollo de la auditoría, se realizó solicitud formal de acceso al FURD y de los archivos de soporte de los incidentes atendidos entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025. Si bien la Subdirección Operativa suministró bases de datos en formato Excel y reportes agregados, no se evidenció un repositorio central ni un control unificado de versiones que permita garantizar la trazabilidad completa de la información desde su captura en campo hasta su consolidación institucional.

Asimismo, se identificaron diferencias sustanciales entre los totales de incidentes registrados en:

- Las bases de datos operativas remitidas (02/09/2025 y 06/10/2025).
- Las cifras reportadas en actas de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
- Los registros contenidos en la base de datos institucional de seguimiento operativo.

Estas diferencias impiden establecer con certeza la cifra oficial de eventos atendidos y dificultan el análisis estadístico, la rendición de cuentas y la planificación de recursos humanos y logísticos.

La situación descrita no se alinea plenamente con los principios del ciclo de gestión documental establecidos por el Archivo General de la Nación (Acuerdo 001 de 2024, artículos 4.3.2.5 y 4.5.1), ni con los requisitos del Manual Técnico MN-PR03-MN01, que exige mantener evidencia verificable de las acciones realizadas durante la atención de incendios forestales.

La ausencia de mecanismos formales de trazabilidad y custodia de información afecta la transparencia, la confiabilidad de los datos y la posibilidad de reconstruir eventos para fines de control interno, aseguramiento o investigación posterior.

Observación 3: Se evidencia una debilidad en la gestión documental y trazabilidad de la información operativa del Grupo de Incendios Forestales, asociada a la inexistencia de un procedimiento institucional que garantice la integridad, coherencia y custodia de los registros desde el diligenciamiento del FURD

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 17 de 24</p> |
|--|---|---|

hasta su consolidación en reportes oficiales.

Esta condición incrementa el riesgo de errores en la contabilización de incidentes, afecta la calidad de los indicadores operativos y limita la eficacia del seguimiento institucional.

4. Resultado de la aplicación de encuesta a integrantes del Grupo de Incendios Forestales.

En el marco de la auditoría interna, se aplicó una encuesta de diagnóstico dirigida a los integrantes del Grupo de Incendios Forestales con el propósito de evaluar percepciones, conocimientos y necesidades de fortalecimiento en aspectos técnicos, operativos y formativos.

El instrumento fue diligenciado entre el 1 y el 24 de octubre de 2025, se contó con la participación de 104 operativos sobre una población de 132 integrantes (tasa de respuesta: 32,6 %), distribuidos en diversas estaciones con vocación forestal, destacándose la participación de B17 – Centro Histórico (10 respuestas), B1 – Chapinero (4), B13 – Caobos (4), B3 – Restrepo (4) y B9 – Bellavista (3).

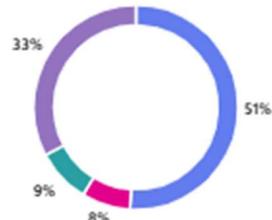
Se realizó la aplicación 18 pregunta, relacionadas con equipos y recursos, necesidades de fortalecimiento y conocimiento normativo y procedimental, obteniendo los siguientes resultados:

El 51 % de los encuestados tiene menos de un año de pertenencia al Grupo, mientras que el 37 % supera los seis años, evidenciando la coexistencia de personal nuevo y experimentado, lo que plantea retos diferenciados en capacitación y transferencia de conocimiento, como se puede observar en la imagen 16.

IMAGEN No. 16 – RESULTADO RESPUESTA PREGUNTA 3. ¿CUÁNTO TIEMPO DE SERVICIO TIENE EN EL GRUPO DE INCENDIOS FORESTALES?

3. ¿Cuánto tiempo de servicio tiene en el Grupo de Incendios Forestales?

| | |
|--------------------|----|
| ● Menos de 1 año | 53 |
| ● Entre 1 y 2 años | 8 |
| ● Entre 2 y 6 años | 9 |
| ● Más de 6 años | 34 |



Fuente: validación OCI.

A la pregunta 5. ¿Considera que los equipos de protección personal (EPP), para la atención de incendios forestales?, el 58% manifiesta que cumple plenamente

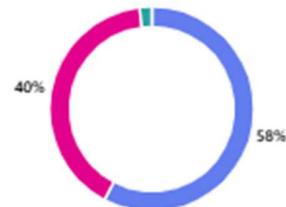
IMAGEN No. 17 – RESULTADO RESPUESTA PREGUNTA 5 ¿CONSIDERA QUE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES?

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 18 de 24 |
|---|---|---|

5. ¿Considera que los equipos de protección personal (EPP), para la atención de incendios forestales?

- Sí, cumplen plenamente 60
- Parcialmente cumplen 42
- No cumplen 2
- No aplica 0



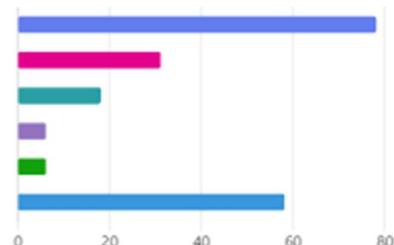
Fuente: validación OCI.

A la pregunta 8. ¿Qué aspectos requieren mayor fortalecimiento en el grupo? (puede registrar dos opciones), el 78% manifiesta dotación y equipos, seguido del 29% en manifiesta formación especializada en incendios forestales y el 16% manifiesta mantenimiento de herramientas y vehículos.

IMAGEN No. 18 – RESULTADO RESPUESTA PREGUNTA 8. ¿QUÉ ASPECTOS REQUIEREN MAYOR FORTALECIMIENTO EN EL GRUPO? (PUEDE REGISTRAR DOS OPCIONES)

8. ¿Qué aspectos requieren mayor fortalecimiento en el grupo? (puede registrar dos opciones)

- Dotación y equipos 78
- Mantenimiento de herramientas y vehículos 31
- Entrenamiento físico 18
- Coordinación interinstitucional 6
- Socialización de experiencias internacionales 6
- Formación especializada en incendios forestales 58



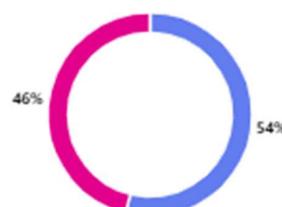
Fuente: validación OCI.

A la pregunta 9. ¿Ha participado en capacitaciones relacionadas con incendios forestales en los últimos dos (2) años?, el 54% manifiesta que si

IMAGEN No. 19 – RESULTADO RESPUESTA PREGUNTA 9. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES RELACIONADAS CON INCENDIOS FORESTALES EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS?

9. ¿Ha participado en capacitaciones relacionadas con incendios forestales en los últimos dos (2) años?

- Si 56
- No 48



Fuente: validación OCI.

A la pregunta 10. ¿Considera que la capacitación recibida ha sido suficiente para el cumplimiento de sus

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

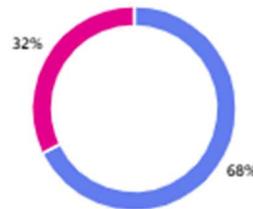
| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 19 de 24</p> |
|--|--|---|

funciones?, el 68% manifiesta que si.

IMAGEN No. 20 – RESULTADO RESPUESTA PREGUNTA 10. ¿CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA HA SIDO SUFFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES?

10. ¿Considera que la capacitación recibida ha sido suficiente para el cumplimiento de sus funciones?

- Si 38
- No 18



Fuente: validación OCI.

A partir de las respuestas abiertas, se identificaron lo siguiente:

- Dotación y equipos: **35** menciones. Se solicita reposición de EPP y herramientas forestales (motobombas, mangueras, cascos, guantes).
- Formación especializada: **20** menciones. Se demandan cursos prácticos en manejo del fuego, seguridad en el uso de herramientas y aseguramiento hídrico.
- Mantenimiento de herramientas y vehículos: **30** menciones. Se requiere programa preventivo de revisión y calibración.
- Entrenamiento físico y coordinación interinstitucional: **10** menciones. Se sugiere fortalecer la preparación física y la articulación con entidades ambientales.

Palabras clave más frecuentes: “equipos”, “protección”, “capacitación”, “herramientas”, “vehículos”, lo que refuerza la necesidad de inversión en dotación y fortalecimiento técnico.

Los resultados reflejan una percepción global favorable frente a la idoneidad de los equipos y el conocimiento normativo, pero también revelan brechas significativas en cobertura y suficiencia de la capacitación.

La coexistencia de personal con antigüedad superior a 6 años y de nuevos integrantes (menos de 1 año) requiere estrategias diferenciadas de formación (inducción y actualización).

Aunque la mayoría reconoce los manuales técnicos, persiste un 9 % sin formación formal en SCI y OCES, lo que podría afectar la aplicación homogénea de los protocolos de seguridad operativa.

MESA DE VALIDACIÓN DE HALLAZGOS

Con la participación del equipo auditor de la Oficina de Control Interno y los responsables del proceso auditado, se realizó la presentación del informe preliminar en reunión presencial el 27/10/2025 (acta de reunión 146), en la cual se revisaron los resultados de las observaciones del ejercicio auditor y con el propósito de permitir el espacio a los auditados para su confrontación o la posibilidad de allegar las evidencias y/o soportes que se estimen pertinentes para subsanar las diferencias descritas. Para ello, se determinó que se disponía de un plazo hasta el 29/10/2025, con el fin que el área remitiría los soportes y/o documentos desvirtuando los hallazgos.

Mediante memorando ID 243244 del 29/10/2025, la Subdirección Operativa, da respuesta a las observaciones del

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 20 de 24 |
|--|---|---|

Informe Preliminar Auditoría Interna del Grupo de Incendios Forestales para ser revisadas por parte de la Oficina de Control Interno, a continuación, se da respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Subdirección Operativa:

| RESPUESTA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA | RESPUESTA OCI |
|--|---|
| <p>Observación 1: Se identifican inconsistencias y falta de claridad en el número de incidentes atendidos por el grupo de incendios forestales frente a la información reportada a la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales.</p> <p>Respuesta: Es importante señalar que los datos proporcionados por la Subdirección Operativa y la Comisión Distrital corresponden a diferentes etapas de un mismo proceso de validación.</p> <p>Esta situación justifica la existencia de discrepancias entre las cifras, sin que ello represente una contradicción.</p> <p>Lo anterior, se explica en que la cifra inicial corresponde a los reportes de eventos forestales, quemas, conatos e incendios que hace levantamiento de información la Subdirección Operativa. Ahora bien, en la reunión de comisión se hace la verificación de incidentes en el mes, detallando la tipología y magnitud de los eventos, lo cual puede cambiar su tipificación y por ende alterar la cifra que inicialmente ha registrado la Subdirección Operativa.</p> <p>Es decir, en la Comisión existe un proceso de conciliación en el cual aquellos incidentes que se encuentren mal tipificados se corrigen, generando una diferencia en la base final de la entrega de la comisión.</p> <p>Después de este proceso de conciliación, se ajusta la base que reporta la comisión con el dato exacto de eventos, sin embargo, la Subdirección Operativa no puede modificar su cifra de los incidentes almacenados pues los mismos se acopian en el software premier one, que no es alterable.</p> <p>El proceso descrito es el mecanismo de cierre de cifra, bien conocido por la Subdirección Operativa, que al solicitarse la información se suministra lo reportado por el software premier one, que es el insumo original que va a la Comisión Distrital.</p> | <p>La explicación presentada por la Subdirección Operativa aclara la existencia de distintas etapas de validación de datos; sin embargo, no se evidencia un procedimiento formalizado que describa el flujo, responsables y controles del proceso de conciliación de cifras entre el software Premier One y la Comisión Distrital.</p> <p>En este sentido, la OCI mantiene la recomendación de documentar e institucionalizar el proceso de validación y cierre de cifras operativas, garantizando trazabilidad, custodia y coherencia entre las fuentes oficiales.</p> <p>La Subdirección Operativa deberá coordinar con la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información la definición de un mecanismo único de cierre y validación mensual.</p> <p>En consecuencia, se mantiene la observación y se sugiere considerar por parte de la Subdirección la formulación e implementación de acciones de mejora, orientadas a corregir la causa raíz e institucionalizar los controles correspondientes.</p> |
| <p>Observación 2: Insuficiencia en el equipamiento operativo del grupo de incendios forestales.</p> <p>Respuesta: En cuanto a la discrepancia entre el reporte del inventario y el cruce con siniestro, se origina de la falta de actualización de la Subdirección Corporativa, encargada de ambos procesos.</p> <p>Ahora bien, lo anterior no debe comprenderse como falta de disponibilidad o suficiencia del equipo requerido para garantizar la respuesta efectiva a los eventos de incendios forestales, por cuanto, ese inventario responde es a los bienes relacionados al equipo especializado.</p> <p>Es así como, la atención de las emergencias por incendios forestales cuenta con la disponibilidad de la dotación de herramientas, equipos y accesorios que están relacionados a las estaciones del Distrito las cuales se catalogan como de vocación forestal, bienes dispuestos tanto para el ataque manual como mecanizado.</p> <p>La Subdirección Operativa, mediante la respuesta a la emergencia dispone del recurso necesario para la efectiva y eficaz atención.</p> <p>En cuanto al control actualizado, la Entidad cuenta con un formato de diligenciamiento diario en línea que permite visualizar en tiempo real la disponibilidad de los recursos destinados a la atención de emergencias. La responsabilidad de su actualización recae en cada jefe de turno y en los líderes de equipo, quienes deben alimentarlo al momento</p> | <p>La información suministrada evidencia la existencia de controles internos de disponibilidad diaria; sin embargo, no se cuenta con evidencia de actualización formal del inventario de un sistema de control consolidado entre la Subdirección Operativa y la Subdirección Corporativa.</p> <p>En consecuencia, se formaliza el Hallazgo No. 1, conforme a lo consignado en el CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.</p> |

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA

| RESPUESTA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA | RESPUESTA OCI |
|--|--|
| <p><i>del relevo diario.</i></p> <p>Observación 3: Se evidencia una debilidad en la gestión documental y trazabilidad de la información operativa del grupo de incendios forestales, asociada a la inexistencia de un procedimiento institucional que garantice la integridad, coherencia y custodia de los registros desde el diligenciamiento del FURD hasta su consolidación en reportes oficiales.</p> <p>Respuesta: El levantamiento de la información bajo el diligenciamiento del FURD, es el primer paso para el registro, pero como se expuso en la primera respuesta, las cifras finales reciben procesos de revisión y conciliación posterior, que puede alterar los números.</p> <p>Todo proceso de gestión documental debe asegurar la integridad, coherencia y custodia de los documentos. Sin embargo, esto no excluye la incorporación de procedimientos de conciliación y verificación desde la captura hasta la consolidación final. La transparencia del proceso se mantiene, ya que se busca la precisión en los datos. Pero, resulta necesario documentar adecuadamente el proceso para facilitar la comprensión de su trazabilidad y posibles cambios.</p> <p>Por último, se aclara que las activaciones del grupo especializado para apoyos en el segundo nivel de intervención se registran en el FURD como la estación que realiza la primera respuesta, a saber: B-17, pero realmente lo que ocurre es que allí se ubica el grupo especializado.</p> | <p>Se acoge la aclaración presentada y se reconoce el esfuerzo de la Subdirección Operativa por mantener coherencia en la consolidación de la información operativa; no obstante, se ratifica la necesidad de formalizar el procedimiento institucional de gestión de la información operativa, de conformidad con el GE-MN01 – Manual de Gestión y Control de la Información Documentada.</p> <p>En particular, deberá garantizarse que cada etapa (captura, validación, consolidación y reporte) cuente con su correspondiente responsable, versión, y control de trazabilidad documental.</p> <p>Así mismo, la OCI reitera que el documento MN-PR03-MN01, aunque codificado como procedimiento, por su naturaleza técnica y alcance operativo debe ser reclasificado como manual, conforme a la jerarquía establecida en el manual -GE-MN01, para garantizar consistencia normativa y control de versiones en el sistema institucional.</p> |

Revisadas las observaciones y analizada la información se establecen las siguientes OBSERVACIONES:

- **Inconsistencias en la cifra oficial de incidentes forestales atendidos:** Durante la auditoría se identificaron discrepancias en el número de incidentes forestales reportados por el Grupo de Incendios Forestales frente a las cifras consolidadas presentadas ante la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales. Los registros extraídos del software Premier One, que constituye la fuente primaria institucional, no coinciden con los datos informados en las actas y reportes de la Comisión, lo que impide establecer con claridad cuál es la cifra oficial validada por la Entidad para efectos de trazabilidad operativa, planeación estratégica y rendición de cuentas.
- **Ausencia de consolidación oficial sobre las atenciones e intervenciones realizadas por el Grupo de Incendios Forestales:** Durante el desarrollo de la auditoría no fue posible determinar con precisión el número total de atenciones o intervenciones realizadas por el Grupo de Incendios Forestales en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Si bien se recibieron bases de datos parciales y reportes provenientes de distintas fuentes (software Premier One, archivos Excel remitidos por la Subdirección Operativa y actas de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, servicios atendidos por la estación B17), se evidenciaron diferencias sustanciales entre ellas, sin que exista un registro consolidado, validado y oficializado como dato único institucional. Esta situación impide establecer con certeza el volumen real de incidentes atendidos, su tipología, magnitud y distribución temporal, afectando la trazabilidad de la información operativa y la capacidad de análisis estratégico de la Entidad.

| | | |
|--|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA | Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 22 de 24 |
|--|---|---|

- **Debilidad en la gestión documental y trazabilidad de la información operativa:** Se evidenció la ausencia de un procedimiento documentado e institucionalizado que defina con claridad el flujo de información operativa desde el diligenciamiento del Formato Único de Recolección de Datos (FURD) en campo, hasta su consolidación en reportes técnicos y estadísticos. Durante la auditoría se identificaron diferencias entre los registros del FURD, las cifras del software Premier One y los informes remitidos a la Comisión, sin evidencia de mecanismos formales de verificación, conciliación o control de versiones. Adicionalmente, se constató la coexistencia de documentos identificados como "procedimientos" y "manuales" (como el MN-PR03-MN01) sin consistencia frente a la estructura documental definida en el manual GE-MN01.

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

| No. | HALLAZGO | CRITERIO |
|-----|---|--|
| 1 | <p>Durante la auditoría se verificó que el Grupo de Incendios Forestales no dispone del equipamiento completo exigido en el Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales (MN-PR03-MN01, versión 1), numeral 9 "Equipamiento". De los veinticinco (25) bienes registrados en el inventario institucional, nueve (9) presentan procesos de siniestro activos (placas 17614, 18100, 22445, 22446, 22447, 22448, 22449, 22450 y 22451), lo que deja solo dieciséis (16) equipos disponibles para la operación.</p> <p>La situación observada evidencia una insuficiencia de equipamiento operativo frente al estándar técnico institucional, así como debilidades en el control y trazabilidad de los inventarios. Aunque se cuenta con dotación básica distribuida en estaciones con vocación forestal, no existe evidencia de un mecanismo formal que garantice la disponibilidad, actualización y mantenimiento de los equipos especializados requeridos para la atención efectiva y segura de incendios forestales. Esta condición impacta la eficiencia operativa del Grupo, el cumplimiento del numeral 9 del Manual Técnico MN-PR03-MN01 y la gestión de riesgo operativo de la UAECOB.</p> | MN-PR03-MN01 - Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales versión 1 |

RECOMENDACIONES

- **Implementar un sistema unificado de registro y consolidación de datos operativos:** Diseñar e institucionalizar un mecanismo único y automatizado para el registro, conciliación y cierre de la información sobre incidentes forestales, con roles definidos (custodio, validador, responsable de publicación) y trazabilidad por número de evento. Esto garantizará consistencia entre la Subdirección Operativa, el Grupo Forestal y la Comisión Distrital.
- **Actualizar y mantener el inventario de equipamiento operativo:** Consolidar un control permanente del inventario del Grupo de Incendios Forestales, incluyendo estado, disponibilidad y ubicación de los equipos, así como la gestión oportuna de los procesos de siniestro y reposición. Se recomienda priorizar la recuperación o sustitución de los nueve equipos siniestrados, en coordinación con la Subdirección Corporativa y el área de Seguros.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 23 de 24</p> |
|--|--|---|

- **Fortalecer el plan de formación y entrenamiento del Grupo:** Formular un plan de capacitación anual diferenciado por niveles de experiencia (inducción para nuevos integrantes y actualización para personal con más de tres años), priorizando temas de manejo del fuego, aseguramiento hídrico, uso seguro de herramientas y aplicación del Sistema Comando de Incidentes (SCI).
- **Optimizar la gestión de recursos y dotaciones:** Incluir dentro del plan de fortalecimiento operativo una programación para mantenimiento preventivo, calibración y reposición de herramientas forestales, garantizando cumplimiento del ítem 9 del Manual Técnico y la disponibilidad de equipos básicos por estación.
- **Diseñar un tablero de control de gestión forestal:** Crear un tablero institucional con indicadores clave de desempeño (número de incidentes atendidos, tiempo de respuesta, cobertura de capacitación, disponibilidad de equipos, siniestros activos, etc.), que permita seguimiento y toma de decisiones basadas en evidencia.
- Se recomienda a la Subdirección Operativa dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el GE-MN01 – Manual de Gestión y Control de la Información Documentada, particularmente en lo referente a la estructura jerárquica y administración de los documentos internos del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB. Durante la auditoría se evidenció la existencia de documentos identificados simultáneamente como *manuales* y *procedimientos*, así como la aplicación de versiones no vigentes o no registradas en el sistema institucional. Esta situación genera ambigüedad en la aplicación de la normativa técnica y debilita el control sobre la información documentada. De manera particular, se observó que el documento **MN-PR03-MN01 “Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales”, versión 1**, se encuentra codificado como **procedimiento (PR03)**, cuando por su naturaleza y contenido técnico-operativo corresponde a un **manual**. Esta incongruencia con la nomenclatura definida en el manual **GE-MN01** puede inducir a errores en la trazabilidad, actualización y control de versiones.

CONCLUSIONES

- **Inconsistencia en la información operativa:** Se evidenció falta de coherencia y trazabilidad entre las diferentes fuentes de información sobre la atención de incidentes forestales (actas de la Comisión Distrital, reportes de la Subdirección Operativa). Esta situación afecta la confiabilidad de los datos, la rendición de cuentas institucional y la toma de decisiones estratégicas, al no existir un mecanismo único y validado de consolidación, cierre y custodia de cifras.
- **Insuficiencia en el equipamiento operativo:** El Grupo de Incendios Forestales no cuenta con el equipamiento completo exigido en el Manual Técnico para la Atención de Incendios Forestales (MN-PR03-MN01), debido a que nueve equipos se encuentran en proceso de siniestro, reduciendo la capacidad operativa y el cumplimiento del estándar técnico mínimo establecido. Esta condición limita la disponibilidad de recursos y la seguridad en la atención de emergencias.
- **Brechas en formación, dotación y estandarización de prácticas:** La encuesta aplicada a los integrantes del Grupo evidenció que, aunque la mayoría percibe adecuadamente la dotación y tiene conocimiento de los lineamientos técnicos, persisten vacíos en cobertura y suficiencia de capacitación, especialmente en personal con menos de un año de vinculación. Se identificaron además necesidades recurrentes en fortalecimiento de equipos, mantenimiento, vehículos y entrenamiento especializado.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p> | <p>Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE</p> <p>Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA</p> | <p>Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 24 de 24</p> |
|--|--|---|

- **Gestión institucional de coordinación y articulación:** Se valoran positivamente las 26 sesiones de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, en las cuales la UAEcob ejerció la Secretaría Técnica conforme a lo dispuesto en el Decreto 377 de 2014. Sin embargo, las inconsistencias de información entre las actas y los reportes operativos sugieren la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte y articulación interdependencias.

EQUIPO AUDITOR

| Nombre(s): | Firma(s): |
|------------------------|--|
| Lina Lucia Gómez Gómez |  |

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

| Nombre: | Firma: |
|-----------------------------|---|
| Jaime Hernando Arias Patiño |  |